

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2020-6721** *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar en barrio Bárcena, parcela 46, polígono 10, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña MARÍA ASUNCIÓN RUIZ FERNÁNDEZ para Vivienda Unifamiliar, en parcela calificada como Suelo Rústico, parcela nº 46, polígono 10, en la localidad de Oreña, barrio Bárcena.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 9 de septiembre de 2020.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2020/6721

CVE-2020-6721